



**L.C. DENISSE PÉREZ LUNA**  
Gerente de auditoría PwC  
denisse.perez@pwc.com

En las últimas décadas, se han presentado desafíos globales importantes para las empresas de todos los sectores, orillándolas a reinventar su visión de negocios; situaciones como el cambio climático, la crisis humanitaria y recientemente la pandemia del COVID-19, por citar algunos, han acentuado más que nunca la necesidad de contar con un enfoque integral del modelo de negocios que observe factores estratégicos que podrían influir en la decisión de los inversionistas.

### ¿Qué es ESG?

Cada vez es más común escuchar sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, los cuales son interdependientes e invariablemente persiguen un equilibrio entre el crecimiento económico, el compromiso con el medio ambiente y el bienestar social.

Podríamos considerar esta premisa como uno de los fundamentos del concepto conocido como Environmental, Social, and Governance (ESG, por sus siglas en inglés) que, en términos generales, engloba, de manera inteligente, un conjunto de estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo para las operaciones de la empresa.

Cuando hablamos de medio ambiente, esto se relaciona con cuestiones climáticas para minimizar los impactos (emisiones de carbono, generación y

manejo de residuos, porcentaje de productos de origen o fabricación sostenible, entre otros), aprovechar las oportunidades y ofrecer valor a todos los grupos de interés.

El aspecto social está encaminado a crear valor empresarial y mejorar la confianza pública planteando, estableciendo y comunicando los compromisos sociales (tipos de iniciativas de bienestar para los empleados, porcentajes de retención laboral, porcentaje de representación de género y grupo racial u origen étnico para la Dirección y todos los demás empleados, entre otros). Y el gobierno corporativo se enfoca en los aspectos de cultura organizacional, calidad corporativa y en general procesos de administración de la Gerencia (compensación de los ejecutivos, transparencia fiscal, número de directoras o directivos de segmentos minoritarios, entre otros).

### Reporte de sostenibilidad para los interesados

Sin duda, una de las principales preocupaciones entre las partes interesadas inversionistas, reguladores, preparadores de la información financiera y tomadores de decisiones, es la calidad, transparencia, confiabilidad y comparabilidad de los informes que integren estos asuntos (ambientales, sociales y de gobierno corporativo), en virtud de que no existen guías formales sobre la información que se debe incluir en

los estados financieros de las compañías y, probablemente, tome algún tiempo contar con ellas.

En respuesta a esta demanda, en noviembre de 2021, la Fundación IFRS anunció la creación de un nuevo Consejo Emisor de Normas: el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), con el propósito de proporcionar una línea de base global de normas de revelación relacionadas con la sostenibilidad, que brinde a los inversionistas y otros participantes del mercado de capitales información sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad de las empresas, para ayudarlos a tomar decisiones informadas.

Mientras tanto, en Europa, el Grupo Europeo Asesor para la Información Financiera (EFRAG), publicó en febrero de 2022 una serie de documentos de trabajo que sirven de base para el desarrollo del borrador de las Normas Europeas de Informes de Sostenibilidad (ESRS), las cuales clarifican qué información es importante con respecto a los objetivos climáticos y las ambiciones “de emisiones netas cero”, y en qué forma se debe proporcionar esta información.

Por otro lado, la Security Exchange Commission (SEC) en EE. UU. ha comunicado que existe una demora en la propuesta de enmienda para mejorar las revelaciones de los emisores sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. Es posible que veamos la propuesta antes del final del primer trimestre de 2022 o principios del segundo trimestre.

En México, el CINIF ha incorporado como parte de su plan de trabajo anual el seguimiento a las propuestas del ISSB sobre revelaciones en materia de sostenibilidad en los reportes corporativos, como una actividad continua durante todo el año. Actualmente, siguiendo la línea internacional, este organismo se encuentra formando un grupo especializado de trabajo para atender las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

### El impacto de ESG en la información financiera

Son varias las actividades que las compañías pueden emprender para impulsar su cultura ESG, entre las más comunes se pueden encontrar:

- Préstamos verdes. Emisión de bonos que vinculan la tasa de interés a un objetivo ESG, como puede ser la reducción de emisiones de carbono.
- Compra de energía verde. Puede ser desde la inversión directa en proyectos de energía verde hasta la transición a instalaciones con un suministro energético más limpio.

- Compensaciones de carbono. Por ejemplo, plantación de árboles para la reforestación o la captura de gas metano, de manera que se compensen las emisiones de carbono que no se pueden evitar.
- Inversiones en nueva tecnología. Desarrollo de nuevas alternativas para reducir el impacto de las emisiones en el planeta, que puede incluir investigación y desarrollo directos o modernización de edificios o procesos de fabricación.

Como se puede observar, el cambio climático es uno de los primeros puntos de la agenda, debido a su potencial efecto en los modelos de negocio de las empresas, flujos de efectivo, posición financiera y rendimiento.

Al respecto, el IASB publicó en noviembre de 2020 el material educativo “Efectos de los asuntos relacionados con el clima en los estados financieros”, ya que, si bien las IFRS no se refieren explícitamente a asuntos relacionados con el clima, este documento respalda la aplicación consistente de los requisitos de las IFRS sobre el tema. El material educativo del IASB nos proporciona algunos ejemplos ilustrativos de cuándo se podría requerir que se analicen los efectos de los asuntos relacionados con el cambio climático en la aplicación de las normas.

A continuación, se listan algunos de los aspectos más relevantes que pueden verse afectados a consecuencia del impacto en el cambio climático y se invita a la lectura completa del material del IASB:

- Revelaciones sobre incertidumbres en estimaciones y juicios significativos, incluidas las hipótesis de negocio en marcha.
- Medición de inventarios a valor neto de realización si el costo no es recuperable debido a obsolescencia, baja de precios o aumento en costos de terminación.
- Evaluación del posible impacto en la estimación de utilidades futuras para reconocer un impuesto diferido activo.
- Adecuada capitalización de costos como activos (atención especial a los gastos de investigación y desarrollo) y revisión de las vidas útiles esperadas y valores residuales estimados.
- Análisis de los indicios de deterioro de activos (intangibles, activos por derechos de uso y propiedades, planta y equipo).

- Posible reconocimiento de provisiones por reestructuración, obligaciones ambientales o de desmantelamiento y contratos onerosos.
- Riesgos en instrumentos financieros. Impactos en revelaciones de pérdidas crediticias esperadas, concentración de riesgo crediticio y concentraciones de riesgo de mercado.
- Apropiaada clasificación y medición de los instrumentos financieros (préstamos o bonos verdes).
- Medición y revelación del valor razonable de los activos y pasivos en los estados financieros (supuestos sobre riesgo relacionados con el clima).
- Para las compañías aseguradoras, poner atención en los supuestos utilizados para medir los contratos por seguros (aumento en la frecuencia o magnitud de eventos asegurados, o acelerar el momento de su ocurrencia).

### Impactos del cambio en México

En la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se llevó a cabo en noviembre de 2021, México participó en los acuerdos alcanzados para fortalecer el gobierno climático internacional; algunos de los principales acuerdos e impactos que tendrán un efecto importante en los negocios dentro del territorio son:

- Acuerdo para reducir 30% de las emisiones de metano para 2030. Las organizaciones deberán analizar sus riesgos debido a regulaciones más estrictas, posible incremento de costos operativos para la reducción de emisión, posibles multas por exceso de emisiones, entre otros.
- Acuerdo para revertir la pérdida de los bosques y la degradación del suelo. Las organizaciones deberán realizar un análisis de riesgos que considere regulaciones más rigurosas para cambio de uso de suelo, considerar costos por implementación en el caso de medidas de compensación y mitigación, evaluar el acceso a financiamiento en caso de que los proyectos involucren deforestación o degradación de suelos.
- Aprobación del Programa Especial de Cambio Climático. Se espera un impacto económico, ya que se establecen acciones para obligar a las organizaciones a reciclar o reutilizar residuos, lo cual impactaría en un incremento en costos de producción, relacionados con manejo, transportación y disposición final de residuos.


- Compromiso de vender solo automóviles cero emisiones a partir de 2040. Evidentemente, este compromiso representa un reto para la industria automotriz, ya que deberá considerar innovaciones en su proceso productivo y un posible aumento indirecto en los costos de producción, debido al cambio regulatorio.

Con estos compromisos algunas empresas en México tendrán que replantear su plan de negocios y otras más redefinir sus prioridades estratégicas para garantizar su sostenibilidad, lo cual, en todo sentido, representará un reto.

### Comentarios finales

La transformación global hacia una economía más sostenible sigue cobrando relevancia. Hoy por hoy, inversionistas, gobiernos y otras partes interesadas están cuestionando cómo las empresas han identificado y están administrando los riesgos relacionados con ESG.

Una de las expectativas de los grupos de interés es saber cómo se integra la cultura ESG en los informes financieros, de qué forma la información que se lee en los reportes financieros y no financieros contempla estos criterios, por lo que la emisión de la normativa ISSB en 2022 proporcionará la base para estándares de informes ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) globales, consistentes, comparables y de alta calidad que permitirán cumplir con esa expectativa.

Las iniciativas ESG pueden mejorar las percepciones de la sociedad sobre la empresa, crear un posicionamiento competitivo y aumentar el valor de mercado. Y, si una empresa es transparente sobre cómo está abordando los intereses ESG de las partes interesadas, el valor de mercado puede aumentar con el tiempo. 

### Referencias

<https://www.pwc.com/mx/es/soluciones>

<https://www.ifrs.org/groups/international-sustainability-standards-board/#about>

<https://www.efrag.org/Activities/2105191406363055/Sustainability-reporting-standards-interim-draft>

<https://www.sec.gov/sec-response-climate-and-esg-risks-and-opportunities>

<https://www.cinif.org.mx>

<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/supporting-implementation/documents/effects-of-climate-related-matters-on-financial-statements.pdf>

<https://cambioclimatico.gob.mx/culmina-la-participacion-de-la-delegacion-mexicana-en-la-cop26/>

[www.strategy-business.com](http://www.strategy-business.com)



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

tienda.imcp.org.mx

## Suscríbete a nuestra revista en formato digital 2022

*La información más completa y actual del  
ámbito contable solo la encontrarás aquí*

**\$60.00**

◆ *Un ejemplar*

**\$600.00**

◆ *Anual*



libreria@imcp.com.mx

Tel. 55 52 67 64 27

Tienda  
en línea 